



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Comunicación Social de la Investigación Científica

Materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Créditos: 12 ECTS

Código: 10MICC

Curso: 2024-2025

Índice

1. Organización general	3
Datos de la asignatura	3
Equipo docente.....	3
Introducción	3
Objetivos generales	4
Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título	6
Temas y directores.....	6
Estructura formal y contenidos del trabajo	7
Depósito y defensa	9
Cronograma de actividades	10
3. Sistema de evaluación	11
Información general	11
Criterios de evaluación	12
4. Bibliografía	13

1. Organización general

Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Trabajo Fin de Máster</i>
ASIGNATURA	<i>Trabajo Fin de Máster</i> 12 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	2024/2025
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas para poder defender el Trabajo Fin de Máster

Equipo docente

Coordinadora	Dra. Rosa Pérez Arozamena rosa.perez.a@professor.universidadviu.com
---------------------	---

Introducción

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en un estudio o informe que verse sobre un tema relacionado con los contenidos del Máster. El objetivo del TFM es la profundización y/o especialización en alguno de los temas relacionados con las distintas asignaturas cursadas en el título. Para ello, el alumnado debe realizar un trabajo de iniciación a la investigación o de revisión bibliográfica y documental en dicho tema.

Las directrices básicas relacionadas con la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los TFM de los Títulos de Máster Universitario que se imparten en la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se encuentran descritas en el Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster, que está ubicado en la web de la VIU.

La evaluación del TFM consiste en la presentación y defensa pública de una memoria original elaborada por el alumno/a. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente

en la capacidad del alumno/a para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos. También se valorará la calidad de las fuentes consultadas, así como la capacidad del alumno/a para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto la memoria como la exposición y la defensa pública de su trabajo.

En esta Guía del Trabajo Fin de Máster se explica el procedimiento para la elección de tema, inscripción de TFM y su defensa.

Objetivos generales

El objetivo principal de esta asignatura es desarrollar una investigación académica en la que el objeto de estudio sea la comunicación de la ciencia desde las diversas perspectivas vistas a lo largo del máster.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG-1.- Integrar los conocimientos y formular juicios, a partir de una información incompleta o limitada, sobre temas relevantes relacionados con la ciencia, la tecnología y el medio ambiente.

CG.2.- Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos relacionados con la comunicación de la ciencia y la tecnología.

CG.3.- Integrarse en equipos multidisciplinares de trabajo en el ámbito de la comunicación y divulgación científica.

CG.4.- Comunicar sus conclusiones relacionadas con la ciencia y la tecnología a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

CG.5.- Valorar el papel de la ciencia y la tecnología, así como de su divulgación y comunicación social, como herramientas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres o entre colectivos minoritarios o tradicionalmente excluidos.

CG.6.- Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la actitud crítica y la ética profesional en el ámbito de la comunicación de la investigación científica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Conocer en profundidad los temas clave de la investigación en ciencia y tecnología desde el ámbito de la comunicación social y mediática.

CE.2.- Profundizar en los aspectos teóricos y prácticos relacionados con las innovaciones mediáticas más avanzadas para la difusión de la investigación de la

ciencia y la tecnología, sobre todo en Internet y en su vertiente ligada a la interacción social y a la comunicación ciudadana.

CE.3.- Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en comunicación de la ciencia y la tecnología.

CE.4.- Analizar las reflexiones más relevantes de divulgadores y científicos sobre los problemas centrales de la comunicación de la ciencia y tecnología.

CE.5.- Analizar críticamente los principales resultados comparativos internacionales respecto a la percepción social de la ciencia y la cultura científica.

CE.6.- Relacionar el desafío político y social de la comunicación de la ciencia, el medio ambiente, la tecnología y el riesgo y circunscribirlo a los debates en torno a la comprensión y cultura científica de la sociedad.

CE.7.- Adquirir técnicas de información común a todas las áreas de producción de mensajes para la comunicación social de la ciencia y la tecnología.

CE.8.- Utilizar recursos tecnológicos enfocados a la comunicación de la investigación en ciencia y tecnología.

CE.9.- Conocer los instrumentos y resultados demoscópicos internacionales relativos a la medición crítica de la percepción de actitudes sobre comunicación mediática de la ciencia, la tecnología, desarrollo medioambiental y riesgo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Llevar a cabo una investigación sobre comunicación de ciencia y tecnología, y ser capaz de difundir sus resultados.

RA.2.- Aplicar los contenidos teóricos y hacer uso de los recursos metodológicos adquiridos en los módulos 1 y 2, en la elaboración de un trabajo original de investigación sobre comunicación social de la ciencia, la tecnología y el riesgo.

RA.3.- Demostrar habilidades para la búsqueda, manejo y valoración de las fuentes bibliográficas y documentales.

RA.4.- Redactar un trabajo de investigación científica y exponerlo y defenderlo oralmente.

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Temas y directores

Temas

El estudiante debe proponer al coordinador su tema, subiendo a la tarea destinada para ello el documento Solicitud de tema (es el anexo 1 contenido en “Recursos y materiales>materiales del profesor”).

En el aula de TFM se comparten algunas sugerencias de posibles temas (pestaña “Recursos y materiales>materiales del profesor”). Tras la aprobación del tema la coordinadora de TFM asignará un director/a de TFM.

Directores

El alumno, si cree poder llegar a acuerdo con un doctor externo, puede proponer ser dirigido por un tutor ajeno a la VIU. Deberá cumplimentar un documento de aceptación que le será facilitado por la dirección de título, a través del alumno.

También, el alumno puede definir un tema, pero no un director. En este caso, se le será asignado directamente desde la universidad.

Tras la propuesta inicial de tema, el coordinador dispondrá oportunamente la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Máster.

La universidad facilitará una lista directores, que tendrán conocimiento de la materia a dirigir por su propia experiencia, que perfilarán el tema tras la propuesta del estudiante y que supervisarán el desarrollo del TFM, guiando al estudiante, aunque será éste, obviamente, quien deberá realizar el trabajo con su labor propia.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su tutor/director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el borrador definitivo de TFM.

Para presentar el trabajo en primera convocatoria, es necesario el informe favorable del director (es el anexo 2 contenido en “Recursos y materiales>materiales del profesor”).

Ese informe no es vinculante en relación a la nota que ofrezca el tribunal.

En segunda convocatoria, puede presentarse el trabajo, por cuenta y riesgo del alumno, con un informe desfavorable. En todo caso, el director debe obligatoriamente presentar ese informe.

Entre el conjunto de directores que facilita la universidad se encuentran los siguientes académicos:

Dr. Antoni Castel Tremosa

Dra. Alba Fernández Barral

Dra. Rachil Koumproglou

Dra. Dolores Rando Cueto

Dra. Ana López Arroyo

Dr. Pablo Rodríguez Ros

Dr. Francisco Leira Castiñeira

Dr. Alberto López Carrión

Dña. Irene Tomé Urresti

Esta lista es orientativa. Podrá ser modificada conforme a las necesidades de las propuestas temáticas del propio alumnado.

Estructura formal y contenidos del trabajo

Aunque puede variar en función de la naturaleza del trabajo, el formato **o estructura de presentación del TFM**, de manera habitual, contiene estos capítulos:

- Título del trabajo, con subtítulo si es necesario.
 - Índice paginado.
 - Resumen entre 200 y 250 palabras con las 3-6 palabras clave (traducido también al inglés). Aunque por orden en el trabajo va antes del índice y la introducción, se recomienda dejar su redacción para el final.
1. **Introducción:** justificación del tema, destacar lo más relevante sobre el proyecto de investigación... Al final de la misma se deber incluir los el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, pudiendo configurarse como un subapartado.
 2. **Marco teórico:** recopilación documental de lo ya dicho por otros autores sobre el tema a investigar, referencias actualizadas, adecuada estructura en apartados y subapartados... Por tanto, debe realizarse la fundamentación teórica de sustenta el trabajo, incluyendo en la parte final, o a lo largo de su desarrollo, las hipótesis del trabajo.
 3. **Metodología:** se debe fijar el enfoque de la investigación y la/s técnicas empleadas para conseguir los datos y resultados, con explicación detallada de los apartados correspondientes a un proceso científico (participantes, muestra, variables estudiadas...).

4. **Resultados:** relación de resultados obtenidos tras el análisis estadístico y/o cualitativo.
 5. **Discusión:** puesta en diálogo de los resultados propios obtenidos con los resultados de otras investigaciones y autores que han sido tenidos en cuenta a la hora de desarrollar la investigación.
 6. **Conclusiones:** grado de cumplimiento de los objetivos y resolución de las hipótesis, gracias a la argumentación realizada en el apartado de discusión. También se deben fijar las principales limitaciones del estudio y líneas de investigación que se podrían desarrollar para continuar investigando el objeto de estudio en el futuro (puede ir en un apartado aparte: **prospectiva**).
 7. **Referencias bibliográficas:** seguir normas APA (se pueden consultar estas normas en “Recursos y Materiales / Materiales del profesor”), teniendo en cuenta que, para aparecer en este apartado, dichas referencias han tenido que ser citadas a lo largo del texto.
- **Anexos:** en caso de ser necesarios.

Los **aspectos formales** que debe seguir el trabajo son:

- La memoria de TFM se redacta en Word o equivalente, a tamaño A4.
- Se utiliza la cubierta o portada corporativa de la VIU que estará disponible en “Recursos y Materiales / Materiales del Profesor”.
- Letra Arial, Helvetica, Myriad Pro o Times New Roman 12 pt. Interlineado 1,5 o doble. Texto justificado.
- En la portada del TFM se incluyen los siguientes datos: título del máster, título trabajo, curso académico, convocatoria, apellidos y nombre, DNI y tutor del TFM.
- La longitud de la memoria de TFM es de entre 40 y 50 páginas, quedando fuera de este cómputo los anexos. Con los anexos se recomienda no superar las 100 páginas.
- La memoria se presenta totalmente en castellano, y la defensa se llevará a cabo en ese idioma.

En cuanto a la **redacción del TFM** se ha de tener en cuenta:

- Ser cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar utilizar la cita textual y la documentación rigurosa. Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) se considera falta muy grave el plagio, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier

tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios llamada Turnitin.

- También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía.
- Igualmente debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso.
- La normativa de citación y de construcción de referencias es APA. Las citas que aparezcan en el texto según normas APA deben aparecer en el apartado de “Referencias bibliográficas”.

Depósito y defensa

Depósito del trabajo

Para poder presentarse **se deben haber superado todos los créditos del Máster**, así como haber realizado las entregas según calendario del título.

Para el depósito del TFM se requiere acceder al aula del Trabajo de Fin de Máster en el Campus VIU y subir a la tarea correspondiente estos documentos:

1. **Anexo 2.** Informe de aprobación del TFM por parte del tutor/a, reconociendo que está apto para su defensa (“Recursos y materiales> materiales del profesor”).
2. Un **ejemplar original del TFM** en formato PDF.

Acto de presentación y defensa

Una vez finalizado el plazo de inscripción de TFM, la coordinadora hará pública cada una de las defensas. Estas fechas serán comunicadas al resto de miembros del Tribunal, al alumno/a y publicadas en el Campus VIU.

El **acto de la defensa del TFM consistirá en la exposición oral** de su contenido a través de videoconferencia en sesión pública.

El presidente del Tribunal moderará la exposición oral del trabajo, la cual tendrá una **duración no superior a 20 minutos**. Debe preparar una presentación clara y concisa, con la ayuda de diapositivas. La presentación frente al tribunal tendrá una media de 15 minutos de duración, no excediendo, como se ha indicado, los 20 minutos en ningún caso.

En ella se dará cuenta de **los aspectos más relevantes de la actividad realizada**. **Al finalizar dicha exposición, el Tribunal podrá realizar cuantas preguntas o aclaraciones estime pertinentes, dentro de un límite de tiempo de 10 minutos.**

Para poder realizar la defensa del TFM es necesario que el alumno acceda al aula del Trabajo de Fin de Máster en el Campus VIU y suba a la tarea correspondiente (**Tarea:**

Defensa 1ª o 2ª convocatoria) la presentación de diapositivas en formato PDF y a solicitud de defensa.

La defensa del TFM **se realizará a través de videoconferencia**, el alumno deberá conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 15 minutos).

El Tribunal estará formado por dos miembros (presidente/a y secretario/a) y será designado una vez cerrado el plazo de inscripción de TFM. Estos miembros serán elegidos por una Comisión creada por la coordinadora para cada curso académico. En ningún caso el tutor de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del Tribunal que lo juzga.

El tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada. La calificación será numérica de 0 a 10. En caso de declararse no apto el TFM, el estudiante podrá presentarse a segunda convocatoria. Esta segunda memoria debe incluir y contestar las observaciones efectuadas por los miembros del Tribunal. En caso de volver a ser evaluado como no apto, el estudiante deberá volver a realizar el TFM en otra edición de la titulación, tras matricularse de nuevo de esta asignatura.

Cronograma de actividades

A lo largo del curso académico se plantearán una serie de hitos de cara a un correcto desarrollo del TFM:

- **Tutoría inicial de presentación de la asignatura:** 11 de diciembre de 2024.
- **Propuesta de tema:** 7 de enero de 2025 a las 23h59.
- **Asignación de tutores:** 27 de enero de 2024.
- **Entrega recomendada primer borrador (introducción, marco teórico y metodología):** mes de abril.
- **Entrega del segundo borrador (resultados):** mes de junio.
- **Entrega final (todo el trabajo incluyendo resumen, discusión, conclusiones y prospectiva):** mes de julio.

Convocatorias*

Tal y como recoge el Reglamento General sobre Trabajo Fin de Máster de la VIU, la matrícula da derecho al alumnado a presentarse a las dos convocatorias publicadas en el curso que se haya realizada dicha matrícula.

Las fechas concretas de ambas convocatorias son:

- **Depósito 1ª convocatoria:** hasta 15 de septiembre de 2025 a las 23h59.

- **Defensa 1ª convocatoria:** del 22 al 30 de septiembre 2025.
- **Depósito 2ª convocatoria:** 13 de octubre de 2025 a las 23h59.
- **Defensa 2ª convocatoria:** del 20 al 31 de octubre de 2025.

Sobre el depósito

Es requisito necesario para poder aprobar el Trabajo Fin de Máster haber superado todos los módulos anteriores a éste. En primera convocatoria, es necesario además disponer de la valoración favorable del director para depositarlo. Esta valoración no es vinculante con la nota que disponga el tribunal. En segunda convocatoria, el estudiante puede inscribirlo pese a que el informe del director sea desfavorable a su depósito.

**El alumnado que, de manera justificada, personal y argumentada, necesite entregar y defender antes de verano podrá comunicar su intención por escrito a la coordinadora de TFM en el mes de junio de 2025, exponiendo los motivos para que se valoren. Para ello, tendrán disponible una tarea en el campus creada ad hoc. Una vez aprobada su petición, podrán formalizar la inscripción hasta el 45 de julio, realizando la defensa durante la tercera o cuarta semana del mes.*

3. Sistema de evaluación

Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación disponible en la página web de la universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/> Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la universidad.

Criterios de evaluación

	Porcentajes de evaluación
Presentación escrita de un trabajo de investigación	70 %
Exposición oral y defensa del trabajo presentado	30 %

La calificación final del TFM corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta. Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de competencia	Calificación oficial	Etiqueta oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

El Trabajo Fin de Máster se apoya en los siguientes instrumentos de evaluación:

Calidad de la investigación desarrollada (70 %)

Dimensión 1: Aspectos formales del Trabajo Final de Máster (2,5)	0,00
Presentación y estética del TFM (0,50)	
Estructuración del trabajo (0,50)	
Legibilidad, sintaxis, ortografía... (0,75)	
Citación y bibliografía (0,75)	
Dimensión 2: Contenido del TFM (4,5)	0,00
Coherencia interna de la propuesta (1,10)	
Calidad de las conclusiones y resultados (1,10)	
Componente innovador (1,10)	
Metodología y herramientas empleadas (1,20)	
Nota final	0,00

Presentación y defensa oral del TFM (30 %)

Dimensión 1: Exposición (1)	0,00
Fluidez y naturalidad de la exposición (0,5)	
Claridad/concreción de la exposición (0,5)	
Dimensión 2: Turno de preguntas (1)	0,00
Claridad de la respuesta (0,5)	
Corrección de las respuestas (0,5)	
Dimensión 3: Soporte de la presentación (1)	0,00
Estética/presentación (0,5)	
Adaptación al tiempo (0,5)	
Nota final	0,00

4. Bibliografía

- Aurtenetxe, J. (2018). *Métodos y Técnicas de Investigación Social. Manual para principiantes*. Deusto digital. <https://lectura-unebook-es.universidadviu.idm.oclc.org/viewer/9788416982721/1>
- Guinea-Martín, D. (2012). *Trucos del oficio de investigador: casos prácticos de investigación social*. Gedisa. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/61160?page=12Leonardo>
- Tamez González, G., & Saénz López, K. (2015). *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales*. Tirant Lo Blanch. <https://biblioteca.tirant.com/cloudLibrary/ebook/info/9788416062331>
- Vilches, L. (Coord.), Río, O. D. & Simelio, N. (2011). *La investigación en comunicación: métodos y técnicas en la era digital: (1 ed.)*. Editorial Gedisa. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/lc/universidadviu/titulos/21963>